



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAYO 2001

RES.HCD.Nº 155 - 01

Expte. Nº 4.054/01

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes, formulada por el Prof. FRANCISCO JESUS FERNANDEZ, en el cargo de profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la Sede Regional Tartagal, entre el 01 de junio del 2001 y el 31 de marzo del 2002; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva dicho pedido, el haber sido beneficiado con el otorgamiento de una Beca por "La Japan Society for the Promotion of Science", para realizar tareas de investigación en la Universidad Prefectural de Aichi (Japón), sobre la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera;

QUE la solicitud del docente, cuenta con el aval de la Dirección de Sede Regional Tartagal y la aprobación de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad;

QUE la misma, se encuentra contemplada en el respectivo Regimen de licencias para el personal docente y de investigación de esta Universidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 03/04/01)

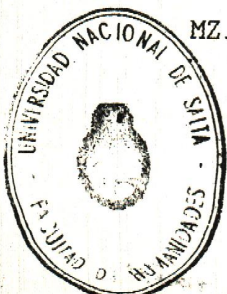
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. FRANCISCO JESUS FERNANDEZ DNI.Nº 8.166.816, licencia con goce de haberes en el cargo que revista en SEDE REGIONAL TARTAGAL, entre el 01 de junio del 2001 y el 31 de marzo del 2002, a los efectos de realizar tareas de investigación en universidades del exterior.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el docente deberá cumplimentar con lo dispuesto en los puntos I y II del Cap.V, Art.15º,inc..a) del Reglamento docente Nº 343/83, en el que se encuadra la licencia otorgada.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal, División Personal de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.-

MZ.-



Prof. SUSANA INÉS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULTOBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa